



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ROA

Solicitada por Bodegas Hercal, S.L., con D.N.I. número B09520289 y con domicilio a efectos de notificación en calle Santo Domingo, número 2 de Roa, licencia ambiental para instalación de bodega para elaboración de vinos, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Roa, a 21 de febrero de 2011.

El Alcalde,
David Colinas Maté